

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14615** *BAYA OUASIN*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Rachid Ouldsifer contra Baya Ouasin, con NIF X-3877419X, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2009, auto por el que se declara la empresa en situación de insolvencia por importe de 550 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090033386-1